CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11600

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 1º de junio de 2024, **el distrito de Irazola, de la provincia de Padre Abad, región Ucayali**, cumple su **cuadragésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, nativas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 12,786 habitantes.

Que, el **1º de junio de 1982**, durante el gobierno del ex presidente Arq. Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Irazola**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 23416,** cuyo literal dice: "distrito de Irazola.- los límites del distrito serán: Nor –Oeste, Norte y Nor- Este, con la provincia de Ucayali y el distrito de campo Verde; desde las nacientes del rio Gradayacu, por el este, Sur Este, con el distrito de Campo Verde y el departamento de Huánuco, departamento de Huánuco, por el Oeste y Sur Oeste, con el distrito de Padre Abad.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Irazola**, **provincia de Padre Abad, región Ucayali,** por su **XLII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Carlos Gámez Huayton, **alcalde del distrito de Irazola**, **provincia de Padre Abad, región Ucayali**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades nativas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Irazola,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2024 20:19:41-0500